



SESION ORDINARIA N° 119

En Padre Las Casas, a dieciséis de junio del año dos mil ocho, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la señora Alcaldesa doña Rosa Oyarzún Guíñez, con la asistencia de los concejales señora Mariela Silva Leal, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Mario González Rebolledo, Juan Eduardo Delgado Castro y Pablo Huenchumilla Fritz.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PUBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Comodato Inmueble Municipal.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 118 de fecha 09 de junio del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA:

2a) Correspondencia Recibida:

- a) Invitación enviada por la Directora de la Escuela Municipal Darío Salas a la Velada de Aniversario del Establecimiento.
- b) Carta de fecha 12.06.08, remitida por la directiva de la Junta de Vecinos N° 41-A de la Población Huichahue Sur, expone petición respecto a entrega de Comodato.
- c) Carta de fecha 10.06.08, remitida por el señor Nolberto Catalán, Presidente Agrupación Profesores Monitores de Tránsito de Padre las Casas, solicita respuesta a proyecto de implementación.
- d) Carta de fecha 06.06.08, remitida por el señor Rabindranath Quinteros, Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, invitación al 3er Congreso Nacional Extraordinario de la ACHM.

- e) Carta de fecha 15.05.08, remitida por el señor Jorge Ulloa Aguillón, 2º Vicepresidente de la Cámara de Diputados, envía copia intervención del Diputado Eduardo Saffirio, Plan de Descontaminación Ambiental, comunas de Temuco y Padre las Casas.
- f) Carta de fecha 13.06.08, remitida por la señora Brenda Manríquez, Guardia de Seguridad, solicita considerar en contrataciones que hace el Municipio.
- g) Memorándum N° 137 de fecha 09.06.08, enviado por el Director de Obras Municipales, remite Permisos de Edificación.
- h) Carta de fecha 22.05.08, remitida por el Instituto Profesional Carlos Casanueva, informando sobre Diplomado en Gestión Municipal.
- i) Carta de fecha 05.06.08, remitida por la Concejala Sra. Mariela Silva, solicita estado de avance respecto de solicitud de proyecto.
- j) Memorándum N° 182 de fecha 16.06.08, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N° 179 de fecha 10.06.08, enviado al señor Encargado de Operaciones, solicita catastro.
- b) Memorándum N° 175 de fecha 09.06.08, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita copia de documentación Junta de Vecinos.
- c) Memorándum N° 172 de fecha 03.06.08, enviado al señor Director de Desarrollo comunitario, solicita incorporación de Programa.
- d) Memorándum N° 176 de fecha 09.06.08, enviado al señor Encargado de Operaciones, solicita instalación de señalética.
- e) Memorándum N° 177 de fecha 09.06.08, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe.
- f) Of. Ord. N° 091 de fecha 06.06.08, dirigido al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo.
- g) Of. Ord. N° 842 de fecha 11.06.08, dirigido al Director Serviu IX Región, remite catastro y solicita arreglo de calles Comuna de Padre las Casas.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

4 a) Solicitud de Ambulancia.

La señora Alcaldesa, nosotros hemos mandado un proyecto muy pedido y sentido por un tema de una ambulancia, ya hemos obtenido una ambulancia a través de FNDR y vamos a seguir buscando financiamiento. Viajé a Santiago el día Lunes y esta reunión era para comunicarme que ellos, a partir de una fecha que no me aclararon, no financia este tipo de proyectos y que de todas maneras iban a hacer llegar la respuesta por escrito. Me preocupa el tema, porque si bien es cierto, tenemos tres ambulancias, sabemos que muchas veces con el tema de modalidad de comunicación que tienen con el Hospital, a veces una ambulancia puede estar uno o dos horas allá, entonces los vecinos no se explican del por qué no hay ambulancias e incluso en un momento dado habíamos

empezado a hacer un proyecto social de poder proporcionar incluso gente que trabajara allí en el Hospital, pero, el sistema que hay no permite personas ajenas, cuál era la idea de poder haber contratado personal auxiliar paramédico que hubiera estado en turno ahí. La gente se demora una, tres, cuatro, cinco horas esperando ser atendidas, por favor, esto no es una crítica política, yo estoy hablando de una realidad y que nosotros hemos visto, incluso vino la comisión de la Cámara a ver la situación que está ocurriendo en el Hospital, esperamos volver a insistir, hoy en la tarde tengo reunión con mis asesores, para ver de qué otra manera pudiéramos buscar la solución de una ambulancia que es urgente.

4b) Bonos pendiente por sequía.

La señora Alcaldesa, sigo preocupada del tema de los campesinos, que no ha estado llegando toda la ayuda que se había ofrecido, sigo reiterando, espero tener hoy día una reunión al respecto, de que, efectivamente la señora Presidenta fue muy clara en decir que toda la ayuda que fuera necesaria se iba a dar, yo creo en eso, pero, hasta el momento nosotros hicimos un esfuerzo y no está llegando toda la ayuda y eso me preocupa, porque estar en una situación de sequía que aún cuando hay paradoja que ha llovido, sin embargo, hay una situación más profunda del tema.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Comodato Inmueble Municipal.

La señora Alcaldesa, vamos a entregar a la Comisión el informe pendiente. Señores Concejales, hemos dicho que aquí hay que estudiar, es bien complejo y para eso está el Concejo Municipal, uno puede hacer una propuesta, pero, es la Comisión Urbana y discutamos este tema de los equipamientos, me explico: los terrenos son escasos, pero hay equipamientos que la gente está pidiendo, están Equipamientos que son Municipales y otros que no lo son y esa es una tarea que debemos abordar en conjunto, me explico, está la necesidad de Carabineros de Chile, que de alguna manera lo ha planteado, están ahí en un espacio pequeño; está Investigaciones de Chile que tiene mucho interés de traer uno de sus Departamentos; está el Cuerpo de Bomberos; está la Cruz Roja de Chile; están los Adultos Mayores y finalmente un Centro de Organizaciones Comunitarias. Hoy día nosotros estamos arrendando un inmueble, esta es una tarea que hay que abordar, nosotros vamos a ver todas las otras necesidades y tenemos una mirada de planificación territorial que nuestros técnicos pueden apoyar también al Concejo de ver cuáles son las necesidades de los inmuebles.

A nosotros nos van a juzgar en el futuro, quizás ni se acuerden de nuestros nombres, pero, se acuerden de lo que hizo el Concejo Municipal de los años 2004 al 2008, así se van a acordar en unos 20 ó 30 años más.

La Sra. Secretario Municipal, está el Informe solicitado por la Comisión Urbana respecto de la existencia de terrenos destinados a Equipamientos Comunitarios y está el Informe elaborado por el Asesor Urbanista y el Plano indicando los espacios.

La concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión Urbana, sí, se solicitó un catastro de los espacios disponibles.

La señora Alcaldesa, entonces esto es un insumo para mejor resolver.

La concejala Sra. Mariela Silva, a ver aquí, hace bastante tiempo que la organización, el Club de Pesca y Caza ha estado solicitando este espacio, el hecho de que se pidan otros antecedentes aledaños para poder mayor resolver, yo creo, que no es vinculante porque lo que se le está entregando ahí son espacios en otros sectores, si es que existe o no existe, es un catastro de todo lo que está solicitando la organización, es un catastro de todo lo que existe en terreno para entregar en comodato, que es independiente de lo que está solicitando el Club de Pesca y Caza. Hoy día me encuentro con varias situaciones e imposiciones, yo quiero plantear de que cuando se presentó esto al Concejo Municipal, nuestro colega González manifestó él de que ese espacio era bien ubicable y que perfectamente se podía trabajar con la Unión Comunal de Adultos Mayores, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, etc., etc., entre otras cosas; y por otro lado, yo le planteaba de que ahí existía hoy en día la Junta de Vecinos Huichahue Sur y existía un retazo de terreno que es el que está pidiendo el Club de Pesca y Caza, por lo tanto, pensar en hacer un gran edificio ahí para albergar a la Unión Comunal de Adultos Mayores y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, yo planteaba que no correspondía porque eso significaba pedirle los espacios a las organizaciones que hoy día están funcionando ahí. Por otro lado, yo le hacía otra propuesta, así como lo decía él de buena ubicación, también hay otros espacios de buena ubicación que también se pueden trabajar y me imagino que en el catastro que están entregando se pueden analizar.

Por otro lado, me encuentro con una carta que la organización, la Junta de Vecinos, que hay un cambio de directorio, este nuevo cambio de directorio está diciendo que nosotros queremos el espacio donde está el Club de Pesca y Caza, hay como tres posiciones hoy día, yo quiero hacer comentario más que nada en que la señora Victoria Vargas, que era la dirigente anterior, en muchas ocasiones y en reiteradas ocasiones años atrás ella solicitó, una vez que se fueron la Agrupación de Alcohólicos Anónimos, solicitó ese espacio para que pudiera construirse una gran sede, una gran sala multiuso, donde podrían compartir varias organizaciones ahí, cerca de ahí está la organización de Guadalupe del Carmen y otras organizaciones que están funcionando ahí. Ahora yo me encuentro con que esto va a seguir nuevamente en comisión para mayor resolver, yo creo, que aquí no hay nada más que resolver, el tema hay que cortarlo hoy día, en relación a ese espacio que está ahí, el resto se tratará en comisión, pero, para analizar otros espacios para otras organizaciones que están solicitando y una de las preocupaciones, que igual la tengo yo, es la Unión Comunal de Adultos Mayores, pero, a mí me da un poco de preocupación porque yo veo que aquí hay una idea de poder no entregarle a esta organización y se está buscando todos los argumentos para poder no dársela a esta organización, yo no veo los argumentos que se están presentando, se está presentando un catastro que perfectamente se puede trabajar en comisión y analizar qué otros espacios hay para entregárselos a organizaciones. Se argumentó que el espacio podía servir perfectamente para un gran edificio en donde pudiera albergar a la Unión Comunal de Junta de Vecinos, etc., etc., y sin embargo, hoy día existe una organización que tiene el comodato y eso significa restarle ese comodato a esa organización y yo le dije que no correspondía en su momento cuando lo

planteé en el Concejo, y por otro lado la organización del Club de Pesca y Caza lo ha estado pidiendo en reiteradas oportunidades que se le facilite este espacio, si esta situación no se hubiese producido ahora no se hubiese estado analizando que ese espacio es un gran espacio ubicable, que se puede ocupar para una Unión Comunal, que pedir el listado de catastro para poder analizar otros espacios, yo creo, que hoy día lo que hay que hacer es resolver el tema específico del Club de Pesca y Caza, si se lo van a entregar o no se lo van a entregar, nada más que eso.

El concejal Sr. Mario González, Alcaldesa, gracias, me parece que la carta de la directiva, recién electa de la Junta de Vecinos Nº 41 Huichahue Sur, es extremadamente clara, son 322 viviendas con antigüedad de 32 años, hay una cantidad enorme de actividades que propone la nueva directiva que, bien hace pensar, que hay derechos adquiridos por la cantidad de años que se tienen en el espacio de 32 años, a través de 32 años de existencia de la Villa. Vuelvo a señalar, no estamos aquí impidiendo que la organización que está solicitando el comodato del sector no tenga un lugar para establecerse con su sede, lo que estamos haciendo es considerando con mucha preocupación estas 322 viviendas de nuestra Comuna.

Cuando yo planteé el tema del edificio, era entre otras cosas, obviamente los vecinos de la Huichahue Sur son quienes definirán su terreno, vuelvo a repetir, su terreno para poder realizar algunas de las iniciativas que están pensando, ya sea, multicancha, sede nueva o velatorio, yo creo, que en el sector de Villa Huichahue hay una cantidad importante de jóvenes que juegan en las calles, es más, si ustedes van a la plaza que está en la calle de Los Yáganse, van a ver un cesto de Básquetbol que es hecho con malla arriba de un poste de luz, o sea, no hay lugares de recreación para los jóvenes de la Villa Huichahue Sur. Por lo tanto, yo también podría pensar que aquí se está exigiendo que el Club de Pesca y Caza esté entregando este sector en desmedro de la Junta de Vecinos que hoy día nos presenta sus consideraciones. Yo creo extremadamente importante pasar esto a comisión nuevamente, analizar los terrenos que nos han presentado, que no lo conocíamos, que recién nos están presentado, que es el único documento que hemos solicitado desde hace un tiempo atrás y que a partir de ese documento poder tomar una decisión, pero, tomando una decisión en consideración de todos los antecedentes presentados, este antecedente no estaba presentado y cuando a nosotros nos presentan la carta el club de Pesca y Caza, se nos hablaba de una Junta de Vecinos que había entregado su aprobación, pero, en estricto rigor esa Junta de Vecinos no existía, lo que existe es una nueva Junta de Vecinos y esta Junta de Vecinos no se le ha presentado la solicitud y esta Junta de Vecinos está representado a 322 viviendas, es cuanto tengo que decir Alcaldesa.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo respecto al procedimiento, señora Presidenta, efectivamente en Comisión trabajaba con la presencia de los Concejales que se manifestó en su oportunidad, se solicitó y quedó pendiente el catastro respectivo que nos acaban de entregar, yo creo, que en el estricto rigor, los señores Concejales deben conocer esos antecedentes que acabo de recibir y, por otro lado, existe el antecedente de la Junta de Vecinos; por consiguiente, acogiéndose al procedimiento debíamos trabajar

eso en Comisión, de forma tal, de que los demás Concejales conozcan también los antecedentes.

La señora Alcaldesa, aquí hay dos propuestas, por un lado la señora Silva dice: pronunciémonos sobre el comodato solicitado por el Club de Pesca y Caza, ese es un tema, el otro tema dentro de los procedimientos, dice: aquí faltan antecedentes, entonces, yo creo, que aquí lo importante señores Concejales es tener la opinión de ustedes, si es conveniente estudiar los antecedentes nuevos que han llegado y si no votar.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señora Presidenta buenos días, colegas, vecinos, bueno en realidad este como se presentó hace bastante tiempo, los señores del Club de Pesca y Caza están preocupados por su tema, también hubiese sido bueno que desde un principio le hubiese dicho: mira este terreno no está disponible para ustedes tienen que buscar otro, yo creo, que ese hubiese sido un procedimiento que a ellos, por último los tendría conforme y estarían, a lo mejor hoy día, solicitando otro terreno. También nos acaban de entregar una carta de una directiva de la Junta de Vecinos, que acaba de ingresar y nosotros la acabamos de leer, está también que se entregó lo que la Comisión había solicitado al Municipio para ver qué terrenos más estaban disponibles, bueno son antecedentes y aquí tenemos que resolver, ojalá hoy día esta situación para que ellos también estén conforme con lo que se resuelva, pero, también quiero agregar un antecedentes, nosotros jamás hemos negado un terreno en comodato a ninguna organización, yo creo, que también ese es un antecedentes que tenemos que tomar en cuenta, yo sé que hay instituciones que necesitan terrenos y que necesitan su espacio para poder trabajar y hacer toda su planificación que tienen, yo creo, como les digo es una situación que a mí me gustaría resolverla hoy día o lo antes posible para que ellos también tengan claridad.

La señora Alcaldesa, cuando usted dice resolverlo, ¿significa que se reúnen en Comisión?.

El concejal Sr. Jaime Catriel, bueno, yo soy partícipe de que nos reunamos en una Comisión unos 20 minutos y resolvamos hoy día.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, yo quería proponer algo parecido, yo creo, que no sería partidario de dilatar más esto, yo creo, que los nuevos antecedentes igual son importantes, me gustaría proponer que al empezar Puntos Varios, quizás juntarnos unos quince minutos y verlo hoy día, para poder votarlo hoy día.

La Sra. Secretario Municipal, este comodato se presentó, se trabajó en Comisión y se pidió un informe del catastro con todos los antecedentes y ese me lo entregaron el viernes y se les entregó en el día de hoy, ahora lo de la carta de la Junta de Vecinos N° 41, ingresó también el día viernes.

La señora Alcaldesa, qué procede, si la Comisión pidió esos antecedentes se supone que son para un mejor resolver, por lo tanto, faltarían

antecedentes para definir frente a la posición de este nuevo comodato, qué hemos agregado ahora, se suma una carta que viene de la Junta de Vecinos en que ellos se oponen, entonces habría que escucharlos a todos, ese es un hecho concreto, a mí juicio, creo que si se pidió esos antecedentes como Comisión, ustedes deben recibirlos y resolver. Por otro lado hay una propuesta que dice: estudiémosla ahora, quiero que se pronuncien frente a eso.

El concejal Sr. Mario González, yo solicito, como corresponde, que la información y los antecedentes entregados sean analizados en una reunión de la Comisión Urbana.

La concejala Sra. Mariela Silva, a mí me gustaría que se votara el tema de que si pasa esto nuevamente a Comisión o simplemente se vota ahora, eso me interesaría. En el efecto de que esto pase a Comisión, a mí me gustaría tener otros antecedentes más, ya que lo van a pasar a Comisión. Primero me gustaría tener, al momento que emitió el informe la Junta de Vecinos, me gustaría saber quién era la dirigente en ese momento; segundo me gustaría tener un informe, y eso yo sé que está en Organizaciones Comunitarias, y lo tiene que tener Gabinete en sus audiencias de cuando la señora Victoria Vargas pidió el espacio completo de Alcohólicos Anónimos y cuál fue la respuesta de la Administración si se le entregaba o no se le entregaba el comodato, porque a mí me preocupa una cosa, si efectivamente el Club de Pesca y Caza no se le entrega el comodato, me preocupa que este territorio, este espacio sea ocupado para una gran edificio y no se cumpla lo que está pidiendo la Junta de Vecinos, porque yo voy a abogar porque la Junta de Vecinos Huichahue Sur si, efectivamente, le rechaza el comodato al Club de Pesca y Caza, que yo no estoy de acuerdo, estoy de acuerdo con que se le entregue porque además, ellos van a hacer una sede comunitaria multiuso, donde ellos también la van a facilitar a otras organizaciones del entorno, entonces les va a servir a todos el espacio, pero, en el efecto de que no se le entregue, yo voy a abogar porque a la Junta de Vecinos Huichahue Sur se le entregue el terreno completo y lo que yo no voy a abogar va a ser que ese espacio sea pedido a la Junta de Vecinos Huichahue Sur y se haga un tremendo edificio como lo ha planteado en su principio don Mario González, que eso fue lo que planteó la otra vez, no dijo de la Huichahue Sur, dijo de un gran edificio para la Unión Comunal de Adultos Mayores, etc., etc., entonces, en ese sentido Alcaldesa si lo van a pasar a Comisión, yo quisiera también un informe del por qué no se le entregó en aquella oportunidad a la Junta de Vecinos Huichahue Sur el espacio completo, un informe de quién era la dirigente en ese momento y si tenía representación o no tenía representación, eso me interesa si es que va a pasar a Comisión.

El concejal Sr. Pablo Huenchumilla, gracias señora Alcaldesa, la verdad que por un tema de procedimiento como usted lo ha manifestado, yo estoy de acuerdo de que el tema sea visto en Comisión, por algo se pidieron los antecedentes que se pidieron, si no habríamos votado en la sesión pasada sin ver esos antecedentes, no obstante, quisiera hacer ver que el margen de maniobra que tiene la Comisión para poder ver estos antecedentes, no creo que nos competa a nosotros decir que, en vez de este espacio mejor que sea en este otro o que los ubiquemos más allá o más acá, porque ese es

un tema que tiene que ver con la Administración y que tiene que ver con el Club de Pesca y Caza, que ellos realizan la solicitud para ese lugar. Por lo tanto, como tampoco, me imagino yo, que debiera haber mayor trámite dentro de la Comisión es que yo me sumo a la propuesta hecha por el Concejal Catriel de que podamos en un break constituir la Comisión y analizar rápidamente los antecedentes a fin de poder votar hoy día el tema del Comodato.

La concejala Sra. Ana María Soto, también en términos de procedimiento como lo manifesté en mi primera intervención, aquí nosotros trabajamos en Comisión y dejamos pendiente la solicitud de antecedentes para mejor resolver; por consiguiente, por eso deberíamos terminar el trabajo de Comisión. Por otro lado, se suman otros antecedentes, en mi calidad de Presidente de la Comisión, la Concejala Silva está solicitando más antecedentes, yo estoy en pos de que esta situación se resuelva hoy día, si usted solicita más antecedentes significa que vamos a tener que esperar una semana más, por lo menos, hasta que esos antecedentes sean sumados a la Comisión nuevamente; por consiguiente, la verdad es que, creo que, con lo ya solicitado y en presencia de los vecinos, porque yo tengo entendido que están acá, los vecinos del Club de Pesca y Caza y también los vecinos de la Junta de Vecinos me imagino que están aquí también, entonces, la verdad es que creo que hay que resolverlo hoy con los antecedentes que ya se habían solicitado.

La señora Alcaldesa, propongo lo siguiente: ¿qué les parece que hagamos esa decisión ahora?

La concejala Sra. Ana María Soto, señala que se efectuó una reunión de Comisión con la asistencia de todos los señores concejales, también participaron los representantes de la Junta de Vecinos Nº 41 de la Población Huichahue Sur y, por supuesto los representantes del Club de Pesca y Caza Los Baguales. Se dialogó bastante, extensamente en el tema, hay posiciones encontradas, la Junta de Vecinos manifiesta la intención de levantar ahí algunos proyectos interesantes, como una sede para la Junta de Vecinos, una multicancha, hablan de un Parque Recreativo Infantil, hablan también de la necesidad de un velatorio, recordemos que ahí estuvo hasta hace poco una iglesia vigente que más tarde, por razones de avance de salud también en la Comuna, se vendió y ahí hoy en día va a ser la Bodega de Farmacia; por consiguiente, ellos quedaron sin velatorio que lo ven también como necesidad, pero, también tenemos que plantear que el Club de Pesca y Caza Los Baguales ha entregado una propuesta interesante, que tiene que ver con levantar ahí una Sala Multiuso a través de recursos propios y de la presentación de un proyecto a Chiledeportes para poder levantar también una Sala Multiuso. La verdad es que en nosotros surgió la idea de que, de alguna manera, los vecinos pudieran llegar a algún acuerdo, porque vemos que las necesidades concuerdan, de hecho hay muchos vecinos de la Junta de Vecinos de Población Huichahue Sur que participan del Club de Pesca y Caza, pero, planteamos incluso que se pudiera levantar ahí una Sala Multiuso, de forma tal que pudiera ser utilizada por todos, tanto por la Junta de Vecinos como por el Club, pero, la verdad es que observamos que no hay consenso Alcaldesa; por consiguiente, el tema fue tratado en Comisión, con los antecedentes a la vista y queda para la votación y el argumento de voto de cada uno de los Concejales.

La señora Alcaldesa, somete a votación entrega en comodato Inmueble municipal al Club de Pesca - Caza y Tiro Skeet Los Bagues de Conun Huenu, por el plazo de 4 años, renovable tácita y sucesivamente, bajo la condición resolutoria que el inmueble se destine a equipamiento comunitario, en este caso, un proyecto de construcción de sede multifuncional, dentro de los 6 meses siguientes a la fecha del respectivo contrato. Este terreno corresponde a una superficie aproximada de 215,00 metros cuadrados, cuyos deslindes especiales son los siguientes: Norte, En 21,50 mt. con resto del terreno en que se encuentra la Sede Social; Sur, En 21,50 mt con Local Comercial AUCO; Oriente, en 10,00 mt con calle Los Alcalufes; Poniente: En 10,00 mt. con otros propietarios.

ACUERDO: Se aprueba, con las abstenciones de la señora Alcaldesa y la concejala Sra. Ana María Soto y el voto en contra del concejal Sr. Mario González, la entrega en Comodato de un inmueble municipal al Club de Pesca - Caza y Tiro Skeet Los Bagues de Conun Huenu, por el plazo de 4 años, renovable tácita y sucesivamente, bajo la condición resolutoria que el inmueble se destine a equipamiento comunitario, en este caso, un proyecto de construcción de sede multifuncional, dentro de los 6 meses siguientes a la fecha del respectivo contrato. Este terreno corresponde a una superficie aproximada de 215,00 metros cuadrados, cuyos deslindes especiales son los siguientes: Norte, En 21,50 mt. con resto del terreno en que se encuentra la Sede Social; Sur, En 21,50 mt con Local Comercial AUCO; Oriente, en 10,00 mt con calle Los Alcalufes; Poniente: En 10,00 mt. con otros propietarios.

El concejal Sr. Mario González, he rechazado la solicitud del Club de Pesca y Caza puesto que la directiva claramente está solicitando ese espacio para una Villa que se compone de 322 viviendas, muchos miles de habitantes de ese sector, un sector donde hay un creciente interés por tener espacios de relevancia para el sector, donde hay mucha juventud, donde los niños necesitan obviamente un sector donde puedan jugar, recrearse, esparcirse, donde había un velatorio como lo decía la Presidenta de la Comisión Urbana y hoy día ya no existe, donde los jóvenes juegan en la calle, donde se necesita un espacio recreativo infantil, por lo tanto, tengo la impresión de que se está negando la posibilidad que una Junta de Vecinos electa, que tiene muchas aspiraciones, muchos deseos, se le está negando la posibilidad de poder instalarse ahí con sus deseos y sueños que tienen, por eso mi voto es negativo Alcaldesa.

La concejala Sra. Mariela Silva, buenos días vecinos, delante habían poquitos vecinos, ahora los voy a saludar a todos porque está llena la sala, yo voy a argumentar mi voto del por qué voté a favor; primero porque cuando se planteó este tema del Comodato, el señor González manifestó que ese era un terreno mejor ubicable en la Comuna y que perfectamente podría servir para una Unión Comunal de Adultos Mayores, para una Unión Comunal de Junta de Vecinos, en ningún momento se planteó en ese momento que era preocupante de que la Junta de Vecinos Huichahue Sur, que actualmente tiene su sede y que no se la a quitar su sede, ellos tienen su espacio era necesario que a ellos se le entregara el territorio completo, me refiero al paño completo, porque hoy día lo que se está haciendo es que....para los que conocen ese lugar, al ladito de la sede Huichahue Sur había una sede pequeña que se quemó porque la tenía el Club de Alcohólicos

Anónimos y durante cinco años estuvo como sitio eriazo, como sitio pelado, entonces en ese sentido hace un año que el Club de Pesca y Caza ha venido solicitando ese espacio, yo le planteé en esa oportunidad que yo no concordaba con el señor González porque la Unión Comunal de Adultos Mayores necesita su espacio, pero, hay otros espacios mejores, yo plantaba en aquella oportunidad que hoy día donde está la Biblioteca Municipal se pretende hacer un gran proyecto y tampoco estoy en contra de eso, pero, en algún momento eso se va a echar abajo y esa plata significa por lo menos una inversión de 70, 80 ó 100 millones de pesos, al echar abajo ese edificio cuando se construya y yo decía por qué con esos 80 ó 100 millones de pesos no se compraba un terreno en otro lado y ahí se hacía el gran proyecto y ese espacio hoy día donde está la Biblioteca Municipal se dejara como para la Unión Comunal de Adultos Mayores, para todas las organizaciones de las que hoy día estamos preocupados todos y no compartía que ese territorio donde está la Junta de Vecinos Huichahue Sur, se hablara de que se podía construir un gran edificio, porque hoy día existe la Huichahue Sur. Hoy día, 16 de junio donde nos llega una carta de la Junta de Vecinos Huichahue Sur donde nos plantean que no están de acuerdo en que le entreguemos el comodato al Club de Pesca y Caza, sin embargo, en la reunión anterior, yo pregunté si la Huichahue Sur estaba de acuerdo y hay una carta firmada por la dirigente Victoria Vargas, quien dice que sí está de acuerdo, hoy día hemos tratado de buscar un consenso entre las dos organizaciones que tengan su Comodato para poder ver la fórmula de que trabajen porque a nadie se les está quitando el espacio ahí, la Junta de Vecinos Huichahue Sur tiene su Sede Comunitaria, ellos lo que quieren es el otro territorio para hacer un gran proyecto comunitario ahí como el Velatorio, por otro lado, el Club de Pesca y Caza manifiesta que ellos no tienen ningún inconveniente cuando tengan su Sala Multiuso, compartirla y trabajarla con la Huichahue Sur y es más, le puede servir hasta de Velatorio en algún momento.

Tratamos de buscar un consenso, no lo hubo, yo hoy día estoy por abogar por el Club de Pesca y Caza porque lo han solicitado hace un año, los dirigentes de la Junta de Vecinos Huichahue Sur cuando se quemó ese espacio lo pidió a la Municipalidad hace mucho tiempo para hacer un gran proyecto, han pasado más de cuatro años y no ha pasado nada, entonces hoy día está la oportunidad del Club de Pesca y Caza, puede hacer su Sala Multifuncional y lo puede compartir con la Junta de Vecinos Huichahue Sur y pueden trabajar en conjunto estas dos organizaciones, por eso hoy día he votado a favor del Club de Pesca y Caza porque está la posibilidad, no está el negativismo por parte de ellos para que puedan funcionar, nada más que eso.

El concejal Sr. Pablo Huenchumilla, gracias señora Presidenta, yo he votado a favor en vista de que los antecedentes que se nos han presentado, los antecedentes escritos que se nos han presentado, dan cuenta de que primero: existe una carta aprobatoria por parte de la Junta de Vecinos Huichahue Sur, de la directiva anterior, pero las personas pasan y las instituciones quedan, por lo tanto, cuando uno asume el compromiso tiene que responder a esos compromisos; segundo, porque la Huichahue Sur tiene su Sede, aunque yo sé que es pequeña; tercero, porque resulta que el Club de Pesca y Caza ha manifestado en la reunión de Comisión su disposición a compartir y a buscar la mejor de las relaciones con los vecinos de la Huichahue Sur porque, bueno evidentemente

que van a estar emplazados ellos en un lugar donde, de todas maneras, les conviene tener una buena relación con el entorno y en este caso, eso corresponde a los vecinos. Todos estos antecedentes y además del plano que nos hacen llegar, en el que se visualiza un problema aún mayor, tenemos alrededor de 19 ó 20 sitios que se pueden otorgar en Comodato y me imagino que la cantidad de peticiones de comodatos es inmensa. Nosotros habíamos empezado analizando por lo que es la Unión Comunal de Adultos Mayores, habíamos empezado por eso, pero, resulta que ahora nos encontramos con esta solicitud para hacer multicancha y otras cosas de parte de la directiva de la Huichahue Sur, en fin, tenemos un problemas que, a lo mejor, hay que resolverlo de otra manera, que a lo mejor, hay que pensar en otras cosas, pero, todo eso, de ninguna manera de contrapone el hecho de ir solucionando de a poco el tema de los comodatos a distintas organizaciones comunitarias, yo no me podía oponer a esto, por eso voté a favor.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señora Presidenta, bueno en realidad yo también voté a favor de este comodato, partiendo de la base que nosotros en todos los años que llevamos como cuerpo de Concejales jamás hemos rechazado un comodato, un proyecto de iniciativa de cada organización que viene a solicitar un terreno municipal y, además la iniciativa que tiene este Club de Pesca y Caza es también tratar de contribuir a que la Población Huichahue Sur también comparta con ellos el sitio que a ellos nosotros le entregamos, así es que, por eso es necesario que también ellos de alguna u otra forma se pongan de acuerdo, hay varios socios de la misma población que pertenecen a este Club y puedan compartir de alguna u otra forma el terreno que nosotros les entregamos.

La concejala Sra. Ana María Soto, señora Presidenta, mi posición a pesar de que todavía no se ha manifestado formalmente, es abstenerme, la verdad que lo ideal para mí hubiese sido que hubiésemos llegado a un consenso, yo creo, que es tremendamente importante los proyectos planteados por la Junta de Vecinos Huichahue Sur, respecto a la demanda de 322 familias, no hay que olvidar que es una cantidad importante y es uno de los sectores más antiguos de nuestra Comuna. Me parece que hubiese sido muy interesante poder lograr un acuerdo con el Club de Pesca y Caza, cuya propuesta también me merece mucho respeto, porque ellos manifiestan de que con recursos propios y, además mostraron un certificado donde han hecho gestiones con instituciones del Estado, como Chiledeportes para poder lograr en conjunto levantar ahí una sala multifuncional porque también lo plantearon así, y que mejor hubiese sido que esta sala multifuncional pudiera también acoger las demandas de los vecinos. Yo confío en que en el futuro esto se va a dar, que en alguna oportunidad si es que tenemos que analizar nuevamente el comodato de ese terreno, vamos a tener la oportunidad de poder estar aprobando una sala multifuncional que va a acoger todos estos proyectos, en función de eso, dándole la importancia que se merecen las dos iniciativas, es que en este minuto prefiero abstenerme y esperar confiada de que en algún minuto va a llegar el consenso.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, yo quería hacer un especie de resumen acá, a ver, los antecedentes que teníamos al inicio cuando esto partió hace un años más o menos un año que el Club de Pesca y Caza solicita este comodato, ese terreno no tenía ningún destino, estaba vacío sin ninguna utilidad, considerando este Concejo que

lleva aproximadamente vamos a cumplir cuatro años, nunca hemos negado ningún comodato, siempre cuando nos han solicitado un comodato nosotros lo hemos otorgado. En honor al tiempo que esta institución lleva solicitándolo y considerando que su proyecto, incluso ellos están adheridos a Chiledeportes, espero que con esos recursos van a crear su sede, tienen recursos propios, están dispuestos a compartir su sede con el Club de Adultos Mayores, con la misma Junta de Vecinos, considerando que la pesca como deporte, yo lo encuentro un deporte excelente, un deporte que no tiene mayores gastos, que es muy sano y yo creo, que los jóvenes que están alrededor de este Club de Pesca y Caza se van a incentivar probablemente a adherirse al Club y yo lo veo como un aporte a la Junta de Vecinos, donde van a ceder su espacio más que a un problema para la Junta de Vecinos, considerando que ellos también tienen su espacio en el mismo terreno, por eso apruebo el proyecto del comodato.

La señora Alcaldesa, yo quisiera decir que esta vez yo me voy a abstener, creo que esto es más complejo señores Concejales, pensemos en la Población Huichahue sur, es una Población antigua que antes se hacía sin los equipamientos que hoy día la modernidad requiere, sólo se hacían las casas y los espacios comunitarios, si bien es cierto, están diseñados ahí, son insuficientes y, por otro lado, está la propuesta de un Club muy prestigioso como es el Club de Pesca y Caza, que lo conocemos todos, pero, esto ahonda en un tema mayor que yo como Alcaldesa en un momento delineé, a propósito del Plano Regulador, que era tener un gran espacio deportivo, incluso nosotros lo hemos visto y está el desafío para los futuros Concejales, un gran proyecto deportivo de 57 Has. ubicadas a la salida pasado el by pass, en esas 57 Has. cabía todo, desde viviendas sociales, equipamiento para un hospital y para todos los deportes, desde un Estadio, por supuesto que eso no puede ser hecho de una sola vez, por etapas, pero, faltó en ese momento el diálogo y se miró una sola parte del vaso e incluso se insistió que eso no se tocara, 57 Has. un Complejo Deportivo que es lo que se requiere, y eso puede ser un desafío del futuro. Aquí hay un compromiso del Gobierno, nosotros hemos sido seleccionados dentro de los diez Municipios, el único de la región que postuló al Proyecto Bicentenario que propicia el Gobierno a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, nosotros fuimos seleccionados para buscar otras fuentes de financiamientos y eso nos llevó, incluso invitado por el Gobierno de Chile a Curitiba a ver cómo se hace la participación de los Municipios con otros financiamientos, por qué me quiero referir a eso, porque dentro de los Proyectos Bicentenario está el tema de Parques y Equipamientos.

Ustedes saben que no voy a la reelección por esta Comuna, pero, voy a ser ciudadana de esta Comuna y creo que los ciudadanos son los que van a elegir a las personas que tengan los proyectos de futuro, porque nosotros tenemos que tener la capacidad de resolver lo hoy día tiene la gente de urgencia, por ejemplo, los campesinos que todavía no le pagan por el tema de la sequía u otros problemas como la cesantía, en fin, ese proyecto de futuro a nosotros nos garantiza de que pueda haber ese gran Complejo Deportivo donde quepan todos, nosotros tenemos que pensar en grande.

Entonces, la invitación sería y esta es una tarea y la pienso hacer y la voy a promover y el Dideco se va a comunicar con todos los deportistas que tenemos de las

elite a través de la Corporación del Deporte y dejarles lanzado el desafío a los candidatos a Alcalde que van a haber en esta Comuna, a si es que esa es la razón.

6.6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Flores, Secpla, expone:

Presupuesto Educación

Excelencia Académica.

Se hace necesario incorporar en el presupuesto del sector Educación Municipal, los recursos provenientes de la Secretaría Ministerial de Educación, por concepto de Excelencia Académica, cuya distribución se señala más adelante.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas		M\$	6.341.-
		Sub Total :	M\$	6.341.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.01	Personal de Planta		M\$	3.988.-
21.02	Personal a Contrata		M\$	2.018.-
21.03	Otras Remuneraciones		M\$	335.-
		Sub Total :	M\$	6.341.-

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcaldesa, yo la verdad a pesar de ser materia nueva, se trata de incorporar platas al sector de Educación y está claramente establecido que es una vez más para este Bono de Excelencia Académica que se ha entregado, por consiguiente estoy en pos de que se pase ahora, esa sería mi propuesta.

La concejala Sra. Mariela Silva, comparto con lo que dice la Concejala Soto, a pesar que es materia nueva, estoy de acuerdo con que lo podamos votar ahora porque es un tema que está ordenado en la Ley y es solamente traspasar estos recursos.

La señora Alcaldesa, siendo una materia nueva y habiendo quórum para ser votada en esta sesión, somete a votación Modificación Presupuestaria, Sector Educación, para incorporar recursos provenientes de la Secretaría Ministerial de Educación, por concepto de Excelencia Académica, por un monto de M\$6.341.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, para incorporar recursos provenientes de la Secretaría Ministerial de Educación, por concepto de Excelencia Académica, por un monto de M\$6.341.-

Presupuesto Salud

Bono de Incentivo al Desempeño Colectivo, 2ª Cuota.

Se hace necesario incorporar en el presupuesto del sector Salud Municipal, los recursos correspondiente a la Segunda Cuota del Bono de Incentivo al Desempeño Colectivo de la Ley N° 19.813, año 2008, componente fijo y variable a cancelarse con las remuneraciones del mes de junio del presente, para los funcionarios del sistema de salud Municipal.

Formatted: Bullets and Numbering

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 28.076.-
		Sub Total : M\$ 28.076.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.01	Personal de Planta	M\$ 25.593.-
21.02	Personal a Contrata	M\$ 2.483.-
		Sub Total : M\$ 28.076.-

El concejal Sr. Mario González, Alcaldesa, entendiendo que esto es una incorporación en el presupuesto hacia el sector de Salud Municipal, propongo que votemos de inmediato esto Alcaldesa para que pueda entregarse el Desempeño Colectivo, la segunda cuota.

La concejala Sra. Ana María Soto, remitir unos antecedentes a los colegas, se trata de metas sanitarias que se cumplieron durante el año 2007 y solamente que ahora llegan las platas y van a poder ser canceladas, pero, son metas que se cumplieron durante el año 2007.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, yo comparto con lo que plantean acá que no pasemos a comisión este tema, mi voto va a ser a favor de este tema, así es que yo pido que lo votemos ahora.

La señora Alcaldesa, yo quisiera decir que quiero felicitar a los funcionarios, porque realmente las metas sanitarias son altísimas, a veces como Alcaldesa yo discuto y a veces no concuerdo con las metas que desde el Gobierno Central nos dan, tenemos que correr con mucho esfuerzo, sin embargo, con ese mismo esfuerzo los funcionarios han trabajado, así es que los felicito.

La señora Alcaldesa, siendo una materia nueva y habiendo quórum para ser votada en esta sesión, somete a votación Modificación Presupuestaria, Sector Salud, para incorporar los recursos correspondiente a la Segunda Cuota del Bono de Incentivo al Desempeño Colectivo de la Ley Nº 19.813, año 2008, por un monto de M\$28.076.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, para incorporar los recursos correspondiente a la Segunda Cuota del Bono de Incentivo al Desempeño Colectivo de la Ley Nº 19.813, año 2008, por un monto de M\$28.076.-

Presupuesto Salud

Segunda Cuota Bono Escolar

En virtud de lo señalado en la Ley Nº20.233 de fecha 06.12.2007, que Otorga un reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, reajusta las asignaciones familiar y maternal, del subsidio familiar y concede otros

beneficios que indica, corresponde se haga efectivo el pago concerniente a la segunda cuota del Bono Escolar año 2008 a los funcionarios del Sistema de Salud Municipal.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas	M\$	2.935.-
		Sub Total :	M\$ 2.935.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.01	Personal de Planta	M\$	2.285.-
21.02	Personal a Contrata	M\$	587.-
21.03	Otras Remuneraciones	M\$	63.-
		Sub Total :	M\$ 2.935.-

La señora Alcaldesa, siendo una materia nueva y habiendo quórum para ser votada en esta sesión, somete a votación Modificación Presupuestaria, Sector Salud, correspondiente a la Segunda Cuota del Bono Escolar año 2008, por un monto de M\$ 2.935.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, correspondiente a la Segunda Cuota del Bono Escolar año 2008, por un monto de M\$2.935.-

Presupuesto Salud

Mayores Ingresos Per Cápita 2008.

Se hace necesario efectuar la incorporación de mayores ingresos por concepto de Per Cápita 2008, en el presupuesto del sector Salud municipal, los cuales serán destinados a :

1.- Ampliación Sala de Rayos X Dental y Normalización Sistema Eléctrico, Centro Salud Las Colinas, por un monto de M\$ 21.000.-

El proyecto responde a la necesidad de ampliar e implementar la sala de rayos dental el Centro de Salud Las Colinas.

En general, consiste en efectuar obras de construcción para dejar espacio interior libre. Vale decir, considera la normalización del recinto, respecto a los requisitos técnicos de funcionamiento, tanto para la infraestructura como para el equipamiento.

Por otro lado, se considera intervenciones necesarias en el sistema eléctrico de todo el Consultorio, contemplando obras de ampliación de redes, canalizaciones e incorporación de elementos, equipos eléctricos y accesorios, se incluye además la elaboración de expedientes y obtención de las autorizaciones y resoluciones que autorizan el funcionamiento integral del sistema eléctrico del Centro de Salud, por parte del la Compañía de Electricidad.

2.- Asignación de recursos complementarios para efectuar el llamado a Licitación Pública del Software para Servicio de Atención Primaria en Consultorios de Padre Las Casas, por un monto de M\$ 16.000.-

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Créase el Proyecto de Inversión en el presupuesto de gastos año 2008, del Servicio de Salud Municipal, con el nombre y Monto que a continuación se señala:

"Ampliación Sala de Rayos X Dental y Normalización Sistema Eléctrico, Centro Salud Las Colinas", por un monto de M\$ 21.000.-

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 37.000.-
		Sub Total : M\$ 37.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 16.000.-
31.02.004	Obras Civiles	M\$ 21.000.-
		Sub Total : M\$ 37.000.-

La señora Alcaldesa, uno es que hay mayores ingresos por el per cápita, pero, a esos mayores ingresos ya le estamos dando destino.

El señor Cristian Flores, Secpla, para la explicación, los montos de mayores ingresos están por M\$37.000.- se van a destinar en dos cuentas, una correspondiente al sistema computacional que se tiene que licitar y fue solicitado por este Concejo Municipal por un monto de M\$ 16.000.- y la ampliación de la Sala Rayos y normalización del sistema eléctrico del Consultorio Las Colinas por M\$21.000.- que para estos recursos en específico se debe crear el proyecto de inversión.

La concejala Sra. Mariela Silva, señora Alcaldesa, hace días atrás me reuní con la dirigente del área salud que participa del Consultorio de las Colinas y estaban preocupados por el tema eléctrico, hoy esto se ve concretado y le agradezco Alcaldesa que haya propuesto dentro de estos recursos de mayores ingresos per cápita, pueda ser destinado a esa área que es un área de tanta necesidad, en ese sentido Alcaldesa, yo quiero que ojalá no lo pasemos a comisión y podamos aprobar este proyecto ahora, esta inversión de plata ahora, porque además, detrás hay un sentir de algunos dirigentes del sector.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcaldesa, está claro que son ingresos por concepto de per cápita al Presupuesto de Salud Municipal, está claro también de que hay ahí la necesidad de una Sala de Rayos X dental y, por supuesto, la normalización de sistema eléctrico del Centro de Salud Las Colinas, pero, me llama la atención y quiero manifestar mi preocupación, este Concejo efectivamente planteó hace bastante tiempo atrás y hubo un compromiso y un acuerdo de Concejo, en que se iba a regularizar una situación que tiene que ver con la ficha electrónica que en este minuto se está manejando en el Consultorio Pulmahue y que trata en definitiva del respaldo legal que tienen los profesionales que están trabajando con esta ficha electrónica. En ese minuto se planteó que, además avalado por ley, de documentos electrónicos se requiere la

implementación de una firma electrónica avanzada, tengo entendido, por conversaciones que hemos tenido con el Director del Departamento de que estos M\$16.000.- que se están planteando destinar aquí es para implementar el sistema de ficha electrónica en el Centro de Salud Las Colinas, entonces me llama la atención, por supuesto, que es necesario seguir avanzando en modernidad en atención primaria en nuestra Comuna, pero, también esta modernidad tiene que respaldar a estos profesionales que trabajan en ella, entonces me llama la atención que estemos incorporando a otro Centro de Salud Municipal al sistema electrónico sin terminar el respaldo de la firma electrónica avanzada con el Consultorio Pulmahue. En ese sentido, yo quisiera, para mejor entender la propuesta y poder por supuesto estudiar el tema y sugerir y proponer la destinación de estas platas que pase a comisión.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, me quiero sumar a lo expuesto por Ana María, nosotros cuando aprobamos el PASAM, el Concejo dentro de las cosas que solicitó dar como fecha máxima este año para la firma electrónica, no hemos visto avances en eso y comparto la preocupación de Ana María como funcionario de salud, yo creo, que nosotros tenemos que estar respaldado por la firma electrónica y si vamos a destinar M\$16.000.- en implementar en Las Colinas, vamos a tener el mismo problema, o sea, vamos a quedar con dos Consultorios con ficha electrónica, pero, sin respaldo para los profesionales.

El señor Cristian Flores, Secpla, en el punto dos de la Modificación Presupuestaria se establece una asignación de recursos complementarios para efectuar el llamado a Licitación Pública del Software para Servicio de Atención Primaria en Consultorios de Padre Las Casas, por un monto de M\$16.000.-, esta asignación corresponde a poder cubrir la diferencia que se produjo en ya un llamado a licitación que hizo la administración para el servicio computacional de los Consultorio de Padre las Casas con firma electrónica digital, la cual tuvo ofertas económicas por un monto del orden de los M\$56.000.-.

Estos M\$16.000.- que se están solicitando a este honorable Concejo Municipal son para poder cubrir las diferencias de aquí al 31 de diciembre para poder llamar nuevamente a un proceso de licitación, el cual esperamos que se concrete dentro de los próximos 30 días.

La señora Alcaldesa, con mayor razón, no hay más que discutir, esto pasa a comisión, son dos proyectos interesantes y necesarios.

El concejal Sr. Pablo Huenchumilla, esto..... de licitación Pública, del software, en el fondo vendría a cubrir el problema que hay en el Pulmahue, o sea, estaríamos cubriendo el problema del Pulmahue y echando a andar en los demás Consultorios el tema de la firma electrónica.

El señor Cristian Flores, Secpla, exactamente, originalmente y tal como se manifestó por este Concejo y así fue solicitado, nosotros llamamos a una licitación

pública para solucionar el sistema computacional de todos los Consultorios incluida la firma electrónica avanzada de todo el servicio.

El concejal Sr. Pablo Huenchumilla, es que en ese caso, yo no tengo dudas, salvo que la mayoría lo imponga.

La concejala Sra. Mariela Silva, yo vuelvo a manifestar, a mí me gustaría que se votara esto, si se pasa a Comisión o no se pasa a Comisión, porque la respuesta que me está dando el Secpla frente a las dudas que tenían nuestros colegas Concejales, lo está respondiendo, por lo tanto, yo no veo la necesidad de que pase a Comisión, yo vuelvo a reiterar, me gustaría que pudiéramos votar si, efectivamente, lo pasamos a Comisión o lo votamos ahora, porque la respuesta la está dando el Secpla y aquí está la señora Francisca que es la Coordinadora de Salud que si hay alguna consulta también se la pueden hacer a ella.

La señora Alcaldesa, señala que, de acuerdo a votación, la Modificación Presupuestaria, Sector Salud, para la incorporación de mayores ingresos por concepto de Per Cápita 2008, los cuales serán destinados a : Ampliación Sala de Rayos X Dental y Normalización Sistema Eléctrico, Centro Salud Las Colinas, por un monto de M\$ 21.000.- y Asignación de recursos complementarios para efectuar el llamado a Licitación Pública del Software para Servicio de Atención Primaria en Consultorios de Padre Las Casas, por un monto de M\$ 16.000.-, pasa a Comisión Finanzas.

Presupuesto Municipal

Recursos PMU Año 2007.

Durante el año 2007 se financiaron con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), los siguientes proyectos:

- Construcción de Refugios Peatonales para 10 sectores, por un monto total de M\$20.083.-
- Construcción y Reposición de Veredas Sectores Urbanos, por un monto total de M\$15.844.-

Ambos proyectos tenían como objetivo principal la generación de empleo, a través de la ejecución de trabajos de beneficio social y comunitario.

En general, se consideraban dos partidas relevantes: Mano de Obra y adquisición de insumos. Con un plazo de ejecución de 3 meses iniciándose la ejecución en el mes de octubre del año 2007 y finalizando en diciembre del mismo año.

Como consecuencia de los inconvenientes en los procesos de compras de ambos proyectos, se generaron excedentes financieros, en los montos que a continuación se indican:

- Construcción de Refugios Peatonales para 10 sectores, saldo financiero M\$ 4.078.-.-
- Construcción y Reposición de Veredas Sectores Urbanos, saldo financiero M\$ 1.696.-

Mediante gestiones realizadas con la Unidad de Control Regional, UCR, se logró que la fuente de financiamiento SUBDERE, autorizara la utilización de los excedentes antes mencionados en nuevos proyectos para ser ejecutados durante el año 2008.

Para lo cual se crean los siguientes proyectos de inversión municipal año 2008:

"Construcción de Refugios Peatonales para 10 sectores año 2008", por un monto de M\$4.078.-

"Construcción y Reposición de Veredas Sectores Urbanos año 2008, por un monto de M\$1.696.-

Ambos proyectos tienen como objetivo principal dar cierre definitivo a los proyectos aprobados en el año 2007.

En virtud de lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Créanse los siguientes proyectos de inversión Municipal en el presupuesto de Gastos año 2008, con los nombres y montos que a continuación se señalan:

"Construcción de Refugios Peatonales para 10 sectores año 2008", por un monto de M\$4.078.-

"Construcción y Reposición de Veredas Sectores Urbanos año 2008", por un monto de M\$1.696.-

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

13.03 De Otras Entidades Públicas

M\$ 5.774.-

Sub Total : M\$ 5.774.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.02.004 Obras Civiles

M\$ 5.774.-

Sub Total : M\$ 5.774.-

La señora Alcaldesa, siendo una materia nueva y habiendo quórum para ser votada en esta sesión, somete a votación Modificación Presupuestaria, excedentes recursos PMU año 2007, proyectos de inversión Municipal Presupuesto de Gastos año 2008, con los nombres y montos que a continuación se señalan: Construcción de Refugios Peatonales para 10 sectores, por un monto de M\$4.078.- y Construcción y Reposición de Veredas Sectores Urbanos, por un monto de M\$1.696.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, excedentes recursos PMU año 2007, proyectos de inversión Municipal Presupuesto de Gastos año 2008, con los nombres y montos que a continuación se señalan: Construcción de Refugios Peatonales para 10 sectores, por un monto de M\$4.078.- y Construcción y Reposición de Veredas Sectores Urbanos, por un monto de M\$1.696.-

7. VARIOS

a) La Sra. Secretario Municipal, hace entrega de los siguientes informes:

- Informe Programa Conservaciones Globales, Comuna de Padre las Casas, solicitado por los Sres. Concejales.

- Informe de la Junta de Vecinos Nueva República, solicitado por la concejala Sra. Mariela Silva.
- Informes técnicos estructurales Liceo B-29 y Escuela Darío Salas, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión Urbana.

b) El concejal Sr. Pablo Huenchumilla, quisiera en primer lugar solicitar que se oficie a Carabineros de Chile. Tuve una reunión con el Prefecto de Carabineros y en esa reunión me solicitó que si pudiésemos como Concejo hacerle llegar el acuerdo que se había tomado, que es el último acuerdo que está en el Acta y con el objeto de tomar conocimiento ellos en forma oficial, ellos están muy contentos y de acuerdo con esta iniciativa, pero, hay que formalizarlos.

El segundo punto Presidenta que quiero abordar, es un punto más político, es cierto que todos los que estamos aquí lo somos, es cierto también que nos hemos caracterizado por tener un perfil bastante técnico dentro del trabajo que hemos realizado en el Concejo y bastante riguroso cuando se trata de cosas que nos generan alguna duda o nos generan alguna inquietud, pero, también es cierto que todos los que estamos aquí somos personas, somos seres humanos y cuando digo que tomo un punto más político me refiero a que no va a ser lo habitual en que uno pide cosas para poder ir resolviendo los problemas de la gente, si no que, yo quisiera manifestar públicamente mi apoyo a usted, decirle que creo en su inocencia y creo que le va a ir bien, que las cosas van a salir adelante mandarle mis saludos y todo mi cariño también a su familia, a sus seres queridos, a toda su gente y decirle que, no obstante que podamos tener diferencias políticas, que podamos discrepar, que podamos hasta competir en alguna ocasión, yo estoy con usted en esto que está sucediendo señora Rosita, muchas gracias.

La señora Alcaldesa, ... (refiriéndose al público que deseaba expresarle su apoyo) quisiéramos que ustedes permanecieran en sus asientos....yo les voy a pedir un favor, para mí esto es una sorpresa, yo quisiera decirles lo siguiente: por favor para no desordenarnos, Machi, yo quisiera que me permitiera un minutito, yo los veo aquí y yo sé que quizás están dolidos, si me permiten poder terminar el Concejo y quizás poder conversar con ustedes para poder terminar este tema, se los pido por favor, que pudiéramos terminar el Concejo.

Primero señor Huenchumilla, me conmueve su apoyo, creo que las personas se miden por su grandeza y viene de valores de la casa, efectivamente nosotros somos adversarios políticos, pero, no enemigos, los que creemos en Dios, él nos da a nosotros libre albedrío para pensar de una manera o de otra, yo como Alcaldesa jamás he discriminado a mis vecinos, perfecta no soy porque Dios solamente es perfecto, pero, nunca he actuado con dolo, ni he actuado pensando en enriquecerme, Dios sabe que quizás materialmente tengo menos, pero, no importa, así es que me conmueve esto, yo se lo digo con mucho respeto, yo quisiera por favor que pudiéramos terminar el Concejo, para mí es una sorpresa lo que los vecinos están haciendo, yo he servido a mi Comuna no doce años, me siento honrada de haber sido Alcaldesa de esta Comuna, nada sabía, poco sé tampoco, pero lo he hecho con el apoyo y escuchando a mis vecinos, porque soy su representante.

Había decidido hace mucho tiempo atrás, dejar de ser Alcalde, porque con tres períodos creo que es suficiente, los vecinos son tremendamente inteligente para escoger al mejor Alcalde o Alcaldesa. Yo voy a seguir siendo ciudadana de Padre las Casas, pero, no sólo doce años, he servido por lo menos casi cuarenta años en esta Comuna, vivo en la misma casa y es lo que necesito, mis padres me enseñaron a vivir con lo que tenga y a decir la verdad, aunque la verdad siempre es difícil, sólo agradecerles, para mí es inesperado, a si es que, mis vecinos yo quisiera conversar con ustedes, me merecen el mayor respeto y sólo les pido, a los que creen en Dios, a mis adversarios, a los que quieren provocarme daño, como dije: se los entregué a Dios, él es el mejor Juez, si Dios me va a corregir, porque perfecta no soy, él va a ser la corrección y la corrección con amor y lo único que deseo y le pido a mi Dios hoy día poder defenderme con mi familia. Hoy día es el tiempo de callar, ustedes han visto que he estado callada, pero, ya vendrá el tiempo de defenderme, lo único que quiero es el apoyo de mi familia, que ha estado mal, soy guerrera para defender a mis vecinos, pero, cuando dejan un manto de duda como que mi familia se ha beneficiado, es difícil, y quiero terminar estos sueños que tenemos juntos, transmitirlo y serán ustedes quienes escojan al mejor Alcalde y los mejores Concejales.

De verdad señor Huenchumilla, me conmueve lo que usted ha dicho y eso es lo que hace grande a las personas, gracias.

Vecinos, lo único que les pido es que podamos conversar una vez terminado el Concejo, en una sesión aparte, por favor.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcaldesa, yo recuerdo que en alguna oportunidad, por acuerdo de Concejo se dejaba que algún vecino se manifestara y yo le pido en este minuto que lo hagamos.

La señora Alcaldesa, consulta a los señores Concejales si están de acuerdo, los cuáles asienten escuchar a los vecinos.

La señora Edith Montero, nuestra intención no es pasar a llevar al Concejo, venimos solamente en apoyo suyo, queremos hablar unas poquitas palabras y después nos retiramos, por favor.

El Machi Gerardo, buenos días señora Alcaldesa, estoy orgulloso de estar aquí por usted.

El Machi Habla en Mapudungun y señala lo siguiente: "Hoy día tiene usted todo el apoyo, no está sola, nosotros estamos aquí, los mapuches estamos frente a usted apoyándola con todas las fuerzas, la vamos a apoyar y la vamos a levantar".

Ha sido una mujer intachable, trabajadora que ha defendido a los indígenas, a los mapuches, ha ayudado mucho a las comunidades, por eso estoy aquí como Machi y la sigo defendiendo ante Dios, ante el Gran Padre Dios, va a salir adelante Rosita, vas a triunfar, eso es todo.

La señora María Mena, en primer lugar señora Rosita, señores Concejales le pido un minutito, yo quiero dirigirme a todos los vecinos de Padre las Casas, tanto rurales y urbanos: nosotros nos iniciamos en esta casa con la señora Rosita, formamos esta casa, esta Comuna con ella, yo creo, que todos los hogares, cada una de nosotras sabemos cómo nos capacitamos, cómo nos fuimos planificando en nuestros hogares, con ella, con su gente, con los que colaboran en este Municipio, han sido una gran fortaleza para nuestras comunidades, para tener estos comités de base, y tener estos dirigentes que somos hoy día, gracias a la señora Rosita por su personal que contrató, que trabajan con nosotros en las comunidades y gracias a ella también que nos ha apoyado en todo.

Cuando escuché en las noticias que la señora Rosa iba a postular a la Alcaldía de Temuco, yo dije ¿por qué se va la señora Rosita a Temuco? Y ahora hace poco días dicen: la señora Rosita renuncia a la Alcaldía por Temuco y también por Padre las Casas, para mí fue muy lamentable, porque la señora Rosita nos ha enseñado y ha sido una mujer de mucha fortaleza, luchadora y si es así señora Rosita, tenga fe y plena confianza de que todo esto se va a solucionar de buena manera, que investiguen todo lo que quieran investigar, pero, usted esté tranquila, nosotros estamos con usted, le damos todo el apoyo.

Yo era una dueña de casa, tímida, no tenía palabras, pero, gracias a la Comuna, por estar en capacitaciones y estar en reuniones, estoy aquí parada y puedo decir las palabras que yo siento, muchas gracias.

La señora Alcaldesa, yo quisiera contestar, para mí esto es una tremenda sorpresa y decirle a la señora María y al Lonco que me conmueve, quiero decirles que el Padre Dios me ha dado la posibilidad y no lo digo en el sentido grosero, he parido hijos mapuches y yo siento por el pueblo mapuche un gran respeto y mucho de nosotros en la ciudad hay mapuches, entonces, yo quisiera decirles que esto me da fuerzas, sé que hoy es tiempo de callar, la justicia es la que tiene que hablar hoy día y tengo la certeza que nada de dolo hay y quiero decirles que de las diez acusaciones, nueve de ellas fueron vistas por el Concejo Municipal, esto no es una cosa que se haya acumulado y quiero decirles que tengo la experiencia que soy entre las primeras Alcaldesas y, no me quejo de eso, de ser la más fiscalizada de la región y los señores Concejales han cumplido a cabalidad su función, más de mil fiscalizaciones, el año dos mil seis nos auditaron y eso está bien.

Los vecinos quieren que en los Concejos Municipales busquemos soluciones a los problemas, aunque nosotros tengamos posiciones distintas.

El señor Juan Llancavil, agradezco la gran gestión que ha realizado la señora Rosa Oyarzún Guíñez, nuestra Alcaldesa. En primer lugar ella llegó a esta Comuna recién formada sin siquiera tener un espacio físico donde comenzar su trabajo, desde entonces vemos todos los avances logrados aquí, sería mentir si no reconocemos cada obra hecha a favor de todos, tanto urbanos como rurales, enumerarlos sería muy largo, ya que, son muchísimos. Sé muy bien que es la opinión de la mayoría de la gente, es por esto que nos molesta las acusaciones que hay en su contra.

Una de las personas que la acusa es conocida por haber sido en algún momento su mano derecha, amiga quizás, confidente e incluso hermana de religión.

Hay gente que trabaja con usted y no cumple su labor como es debido y ni siquiera son capaces de informarle y luego, la culpable es usted, uno ve cara y no corazón.

Así es que, les digo a quiénes la acusan: el que esté libre de pecado que lance la primera piedra.

Fuerza señora Rosita y cuente con el apoyo incondicional de su gente, en especial de los campesinos, muchas gracias.

La señora Edith Montero, señora Rosita, no solamente le tenemos gente rural, si no también urbana.

La señora María Carmona, primero que nada, permiso a todos los Concejales para dirigirme a la señora Alcaldesa: señora Alcaldesa cuente con nuestro apoyo, estamos con usted, yo mejor que nadie sé como es usted y sé que Dios algún día la va a escuchar y va a salir con una transparencia muy grande, se lo digo de todo corazón y aquella persona que usted le tendió la mano un día, hoy se la está mordiendo, por qué, porque está comiendo pan, está comiendo bien. Esa persona cuando Dios la castigue, va a ser muy fuerte su porrazo, eso señora Rosita, muchas gracias.

La señora Marcela Esparza, bueno yo también soy urbana señora Rosita y sólo quiero decirle que la quiero mucho, que llegué a esta Comuna por usted y que donde esté vamos a apoyarla, y que Dios también tuvo un Judas, así es que, va a salir adelante y tiene todo el apoyo de nosotros.

El señor Gabriel Ancavil, yo quiero que me den permiso del Concejo, porque también soy del Cesco, así es que, tengan un poquito de paciencia, yo vengo acá también porque me conmovió también una noticia, por la señora Rosita de que se estaba acusando de algunas cosas de gente que, a lo mejor, no está bien informada. Pero, yo quiero decirle y quiero aclarar en este momento, lo cual ella ya ha dicho, que ella no va a participar como Alcaldesa y yo quiero entregarle a nombre de mi Comunidad, a nombre del sector de Maquehue: muchas gracias señora Alcaldesa, porque usted ha hecho las cosas bien y yo creo que, la palabra del señor Huenchumilla es una palabra muy buena, una palabra alentadora, no debe haber discordia en este Concejo, debe haber un apoyo mutuo para que las cosas se logren, porque todos estamos trabajando por la Comuna, cualquier bienestar que se haga en la Comuna es para nosotros, para todos nosotros no solamente para un sector. Entonces, yo creo, que todo el público que está presente, todos los que son de la Comuna, cualquier Alcalde que haga bien las cosas va a salir bien parado en esta Municipalidad, pero, cualquier Alcalde que esté haciendo trampa en proyectos o dineros, siempre le va a ir mal.

Ha dicho la señora Alcaldesa, Dios es el que juzga y es verdad, no hay otra persona que puede juzgar, si no solamente Dios, porque, yo no conozco quien es el que hace la acusación, pero Dios lo sabe, Dios conoce su corazón señora Alcaldesa y que le vaya bien en todo lo que tiene que hacer y siéntase respaldado por su Comuna, porque usted ha trabajado, por algo los años que usted está aquí, porque la Comuna lo ha querido y ha visto el trabajo que usted ha hecho, por eso, usted ha durado mucho aquí y si usted hubiese querido ser Alcaldesa de nuevo, yo creo, que usted hubiera triunfado de nuevo, porque lo hace bien, gracias.

La señora Edith Montero, señora Rosita, yo como dirigente estoy aquí, la gente me pidió que le diera unas palabras, nosotros los necesitamos en el campo, necesitamos un Hospital, le damos todo nuestro apoyo para usted señora Rosita y le doy gracias al señor Concejal de otro partido que la está apoyando.

Gracias a mi gente, aquí nosotros le pedimos ayuda a los dirigentes y no queremos que seamos mirados después...nosotros andamos por nuestra gente, por eso, nosotros estamos parados aquí adelante. El que salga que después igual nos mire a nosotros como..., porque si hacen bien su trabajo sabemos que nosotros igual los vamos a estar apoyando algún día, por eso les pido disculpas y muchas gracias señora Rosita.

La señora Elizabeth Rivera, buenos días al Concejo, quiero hablar hoy día aquí, más que nada como mujer, como mujer fui dirigente, yo creo, que todos los Concejales me conocen, saben cuando peso, soy gordita, pero, saben que cuando quiero trabajar, trabajo y lo que a mí me importa y me duele mucho que el Concejo, yo sé que todos no, yo sé que hay personas de sectores políticos que apoyan a la señora Rosa, estoy segura que la Concertación, porque ha hecho muy bien las cosas, la están apoyando, porque es una mujer leal. He trabajado con ella en el campo y yo sé cuánto la quieren, a mí los campesinos no me van a decir una cosa por otra, donde íbamos, ahí estaba el respaldo de ellos, pero, nosotros los urbanos también la apoyamos, sabemos lo que usted vale. Cuando llegué me dijeron: ¿te mandaron? ¿te invitaron?, no, nace de mí, yo dirigente de los Caciques, a mucha honra, vengo de un sector que tenemos muchos problemas, es más la Junta de Vecinos no es del mismo partido político mío, pero, sí la Alcaldesa no le importó igual apoyó a los Caciques.

Me siento honrada de ser mujer y me duele las acusaciones que le están haciendo, yo estimo mucho a la persona que la está acusando, como la estimo también a usted, como conozco muchos Concejales y me duele, como dijo una persona aquí del campo, le brindó la mano y ahora la está apuñalando por la espalda y eso no es bonito. Señora Rosa confíe en Dios. Dios va a hacer que se vea que usted ha trabajado limpio, Dios va a hacer que a usted la tengamos, como le dije una vez, yo la quiero como Diputada de la República, porque usted no se puede perder, porque es una persona de bien, siempre se lo he dicho y me siento honrada de ser mujer y que ella represente a la Comuna, gracias.

La señora Lucía Curihuinca, Consejera del Cesco, expresándose en Mapudungun hace un saludo a todas las personas que se encuentran presentes en la sala,

se identifica como Dirigente de la Comunidad de Maquehue y como Consejera del Cesco, y menciona que quiere hablar desde su corazón, como mapuche se siente muy triste con lo que le está pasando a la Alcaldesa, porque ella está segura que es inocente. Señala que lo que dice la persona que acusa a la Alcaldesa no es verdad, ella como Alcaldesa tiene un buen pensamiento y se ha hecho camino en su vida. La persona que vino, trabajó y que ahora le da vuelta la espalda así también va a ser calificada, porque el que mal obra, mal recibe y que solo Dios puede juzgar, no nosotros.

Menciona que se ha enterado por la radio de la situación e informó a la Comunidad y pensaron: la Alcaldesa debe estar muy triste y desean hacerles llegar nuestro apoyo. Se despide.

La señora Alcaldesa, vamos a terminar, hay señores Concejales que han pedido la palabra, tienen la palabra para los Puntos Varios, reitero, estoy conmovida con este tema, decirles que, efectivamente si yo me guiara por las encuestas que han hecho, yo no las he mandado hacer, efectivamente una cosa increíble y eso no es vanidad mía, en Padre las Casas que si yo me hubiera repostulado, habría contado con el apoyo de ustedes, lo mismo que en Temuco, pero, creo que es lo más importante hoy día ver mi prestigio, defenderme y terminar, ya vendrán otras cosas.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, hace dos Concejos atrás dije lo mismo, dije a nombre de nosotros como cuerpo de Concejales, incluyendo a la Presidenta del Concejo, este Concejo se caracterizó todo el tiempo por ser honesto, por ver siempre lo mejor para las personas, nunca nos abanderamos por una idea política, a qué dirigente era, si era de derecha o izquierda, si nos había ayudado en las campañas o no, este Concejo siempre se caracterizó por ser honesto y por tratar de ayudar a las personas.

Hace dos semanas atrás, yo le di todo mi apoyo a la Alcaldesa, creo que, las acusaciones son infundadas y son, en el fondo, para desprestigiarla políticamente, le agradezco a Pablo por sus palabras, porque hace dos semanas hubo un silencio de respeto de parte de mis colegas y así lo entendí yo, por eso, te agradezco Pablo que ahora tú lo hayas dicho, yo sé que la gran mayoría piensa igual, lo hemos comentado fuera del Concejo, a veces es difícil decir algo cuando uno está representando un partido, ahora que estamos cerca de elecciones y todo, pero, yo sé que en general todos los Concejales pensamos lo mismo, la apoyamos porque la respetamos y sabemos de su trayectoria. No me cabe ninguna duda que esto va a quedar en una simple acusación.

Cuando uno sale fuera de la Comuna, cuando hay reuniones de Concejales de Alcaldes fuera de la región, uno se cuenta el respeto que le tienen los diferentes personajes de la política a la señora Rosa, no importa si son de Renovación Nacional o si son de otros Partidos, ella tiene un espacio y uno se da cuenta, porque basta con que uno diga de dónde es, ah.. cómo está la Alcaldesa, cómo está Rosita, yo creo, que ella no se merecía esto, yo creo, que va a salir bien de esta investigación y me alegro de ver como la gente la quiere, esto yo sé que fue espontáneo, ninguna de las personas que están acá fueron obligadas y eso representa el cariño de habérsela jugado doce años por

esta Comuna, así es que, le agradezco a ustedes por venir a apoyarla y yo creo, que usted va a salir bien de todo esto.

El concejal Sr. Jaime Catriel, bueno señora Rosa, vecinos, en realidad de que se supo esta investigación, de alguna u otra forma, siempre la hemos estado apoyando, también recalcar el apoyo de Pablo en esta sesión, es importante que lo haya dicho, en el fondo somos de distintos partidos, quizás ellos son de la Concertación y nosotros, de alguna u otra forma, estamos en la Alianza, pero, yo en realidad también te agradezco, porque sería de repente medio mal visto que nosotros mismos siendo del Partido de ella, iniciáramos esta sesión con las palabras que él inició.

Lo importante, como les digo, yo he aprendido a conocer a la señora Rosa, ella fue una de las que, de alguna u otra forma, me motivo a trabajar como Concejal, no en vano son doce años de Alcaldesa y como ella lo dijo, si ella hubiese querido seguir siendo ser candidata a Alcalde, sé que también lo hubiese logrado aquí en Padre las Casas, pero, ha querido dar un paso al lado. En el fondo es molesto también, que este último año, cuando ella ya está terminando, aparezcan todo este tipo de acusaciones, yo también tengo claridad en que usted no va a ser culpable de nada y, yo creo, que tenemos que aferrarnos a eso y agradezco también a todos los vecinos que hoy día se hicieron presentes aquí, porque de alguna u otra forma, a nosotros también nos preguntaban, en distintas partes donde andábamos, qué pasa con la señora Rosa, qué se está haciendo, y uno la explicación que tenía que darles, que en realidad nosotros como Concejales siempre hemos trabajado por el bien de la Comuna y por el bien de cada uno de los vecinos que está dentro de este territorio, ya sea urbano o rural y; también como les digo es por su beneficio y cuente con mi apoyo también señora Rosa, yo sé que va a salir libre de todo esto, muchas gracias.

La concejala Sra. Ana María Soto, señora Presidenta, Alcaldesa, yo quisiera también dar un análisis, un comentario de orden político: cuando nosotros decidimos entregar servicio público desde el área municipal, nuestras campañas siempre ilusionados a ver que lo vamos a hacer lo mejor posible, llegamos a los cargos, somos autoridades comunales elegidos por nuestra gente y nos damos cuenta que es un tremendo compromiso, que es una tremenda responsabilidad y con mucho respeto lo asumimos, lo manifiesto desde mi posición como Concejala y he aprendido como usted desarrolla su trabajo como Alcaldesa en esta Comuna. Me da una tremenda satisfacción el ver entre estos vecinos que están aquí acompañándonos, hay muchos de ellos que son de Concertación, han trabajado con nosotros, nos han acompañado en nuestras campañas y están aquí apoyándola, eso significa que, independientemente del color político, cuando uno hace bien las cosas, se reconoce y nosotros se lo hemos manifestado durante estos años.

Cuando recién llegue a este lugar elegida por mi gente, tenía algunas aprehensiones, estaba recién aprendiendo y me di cuenta que habían muchas cosas que respondían técnicamente y me fui dando cuenta también de que usted trabajaba por la gente y que la gente también le apreciaba eso. Yo le he manifestado que lo que está ocurriendo no lo comparto, no es mi estilo de trabajo y nunca lo va a hacer, espero que todo esto salga bien lo mas prontamente posible, porque yo sé, siendo mujer la entiendo,

que ha sido un sufrimiento, confío en que esto va a salir bien y, sobre todo, la felicito Alcaldesa por el trabajo que ha desarrollado y aquí está su gente y mi gente apoyándola.

La concejala Sra. Mariela Silva, para mí es bastante difícil el poder... frente a todas estas acciones y situaciones, el poder referirme a ustedes, yo he sido la que he planteado esta investigación y voy a hablar desde el corazón, yo soy cristiana y, como dice la Alcaldesa, el único que me va a juzgar va a ser Dios, nada más, yo lo único que he cumplido hasta ahora ha sido mi rol como Concejala, cuando a mí me eligieron y muchos de ustedes votaron por mí, me eligieron para que yo los defendiera a ustedes, me eligieron para que yo los defendiera y pudiera analizar diferentes situaciones, todo lo que se ha presentado ante las instituciones, son hechos que han sido denunciado por los propios vecinos, no ha sido por esta Concejala, yo lo único que he hecho hasta ahora ha sido cumplir mi rol de Concejala, nada más, si ustedes se van a la Ley Orgánica de Municipalidades dice que la función principal es fiscalizar y yo he cumplido con eso.

No me voy a referir a ningún tema más, cuando se presentaron los antecedentes no es contra una persona determinada, si no es contra hechos y situaciones, si esos hechos y situaciones producen efectos en varias personas, yo estoy cumpliendo con mi rol, nada más de que se fiscalice y se reintegre lo que no corresponde. No tengo nada en contra de la Alcaldesa y se lo digo en su cara acá, no tengo nada contra ella, mi rol como Concejala es fiscalizar, si hay hechos que constituyen situaciones irregulares, mi deber es hacerlo y mi deber es entregarlo a quien corresponda. Yo en su momento lo planteé en el Concejo y no tuve los votos, yo en su momento también planteé algunas situaciones, no es verdad que de los diez hechos, nueve hayan sido presentado en el Concejo, eso no es verdad, pero, está la palabra de ella contra la mía, yo no me voy a referir más al tema, simplemente les digo a ustedes que yo estoy cumpliendo mi rol por lo cual ustedes me eligieron, nada más y si no soy reelecta, Dios dirá, me iré a mi casa a descansar y voy a sentir que he cumplido con mi rol, solamente eso, he tratado de hacer a cabalidad mi trabajo, defendiendo a mis vecinos sin estar que un Partido me esté obligando a alguna cosa, sin que una autoridad. Yo fui funcionaria municipal, pero, eso no significa que tengo que guardar pleitesía, mi trabajo terminó, di toda la energía de mi cuerpo, de mi familia, de todo durante esos ocho años, ayudando y apoyando a la gente. Muchas veces fui pulga en el oído diciéndole: Alcaldesa aquí hay situaciones irregularidades que no corresponden y no es a ella que le estoy diciendo que lo está haciendo, si no situaciones irregulares de situaciones frente a funcionarios. Vuelvo a reiterar y con el corazón en la mano, yo no he acusado a nadie, ni a Rosa Oyarzún, yo lo único que he hecho aquí he entregado antecedentes donde se están investigando y si ahí hay situaciones en que ella no sale y son sus funcionarios, eso es lo que se va a ver y yo solamente he cumplido con mi rol de Concejala por lo cual ustedes me eligieron y Dios me va a juzgar, nada más.

El concejal Sr. Mario González, Alcaldesa, sé que usted me va a entender: nada hay debajo del sol que no sea visto por nuestros corazones y en nuestra forma de actuar, por lo tanto, el versículo es muy sabio: "Anda come tu pan con gozo, bebe tu vino con alegre corazón que el señor tu Dios se ha gozado ya de vuestras obras", nada más.

La señora Alcaldesa, yo quiero decir lo siguiente, agradecer este momento, yo creo, que siempre uno aprende, quiero decirles que he estado muy fortalecida, lo que le pido a mis vecinos, los que somos creyente y aquí hay mayoría, oren, recen para que la verdad se imponga y, decir que uno es finita, no es perfecta, pero, hay formas y formas de hacer las cosas, la lealtad pasa no por la incondicionalidad, si no por advertir y cuando hay una situación que no se hace así, si no se hace por detrás, por las sombras sin advertir, eso tiene un costo, yo estoy segura, ha tenido un costo.

El gran Salomón dijo: hay de aquel que devuelve mal por bien, no verá alejarse la desventura de su casa. Uno tiene que exhortar, tiene que redargüir, pero no como se ha hecho, eso lo siento en mi corazón y yo les agradezco profundamente y creo que, Padre las Casas va a seguir siendo grande; primero, porque somos un pueblo creyente.

Quiero en este momento, agradecer a mis Pastores y hay un hombre muy especial que está exhortando mi familia muy fuertemente, porque el llamado de atención es de Dios, Dios dice que nunca nos da pruebas más allá de lo que podamos resistir, para exhortarme, a corregirme y hacer las cosas mejores en muchos planos personales. Muchas veces por este tiempo de servicio, no me he congregado, muchas veces no he entregado lo que debo darle a Dios, porque a Dios hay que darle un tiempo y ese tiempo quizás no se lo he dado y él me va a corregir, espero que esto sea para mejor, porque Dios nunca nos va a dar pruebas más allá de lo que podamos resistir, así es que, sólo le pido, para poder seguir trabajando, Dios me permita terminar, Dios sabe qué va a hacer conmigo y que Dios bendiga a esta Comuna para que elijan a las mejores personas y quiero con esto, dar por terminada esta sesión y agradecerles a ustedes profundamente el apoyo, que Dios les bendiga a cada uno que han hecho un esfuerzo, los de la ciudad que hoy día están dejando de cocinar, los del campo que han ocupado su dinero y su tiempo, mi profundo respeto para cada uno de ustedes y muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 12:12 horas.